Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Ayuntam.to y informe de lo que se le debe al
dicho s.r Correg.or y lo que constare por d.ho
ynforme se le pague el mayordomo
que lo es de este Ayuntam.to y dicho Ayuntam.to [illegible]
y Recivo de el dicho s.r Correg.or se le pasara
en quenta de lo que diere de su
cargo.

M.d S. Ortega de Vega

En la muy noble y muy leal ciudad de Caceres
a onçe dias del mes de [illegible] de mill y seis[illegible]
cinquenta y cinco años [illegible]
ayuntamiento como lo an de costumbre [illegible]
[illegible] Carlos [illegible] Xristoval
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Corregidor [illegible]
[illegible]
don Antonio [illegible] de los
don Pedro [illegible] Ovando [illegible]